



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00029152- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato para Administrativos de los CRES, a celebrar con la Lic. Noelia Soledad Lázaro, DNI: 28.836.946, quien prestará sus servicios como administrativa en las Extensiones Áulicas de Villa Dolores en el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Lo manifestado en el orden 203 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato para Administrativos de los CRES, que se incorpora a la presente, a celebrar con la Lic. Noelia Soledad Lázaro, DNI: 28.836.946, el cual regirá a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la Planilla confeccionada por la Secretaría de Asuntos Académicos, que forma parte de la presente, y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos UNC - Dra. Claudia Torcomian, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Noelia Soledad Lázaro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja/jf